

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
 EN VALENCIA: Un mes, 1,50 pesetas.
 En las PROVINCIAS de Valencia, Alicante, Castellón y Teruel Trimestre, 4,50 pesetas.
 En las PROVINCIAS de Murcia, Albacete, Cuenca y Ciudad Real Trimestre, 4,50 pesetas.
 EN EL EXTRANJERO: Trimestre, 10,00 pesetas.
 Número del día: 5 céntimos.
 Añade: 75 céntimos.
PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN
 En la Administración del periódico y en las principales librerías de Madrid y provincias.
 Recibe también: PROVINCIAS.—Valencia

LAS PROVINCIAS

DIARIO DE VALENCIA

FUNDADO EN 31 DE ENERO DE 1886

FRASES DE LOS ANUNCIOS
 En la Administración del periódico y en las principales librerías de Madrid y provincias.
 Recibe también: PROVINCIAS.—Valencia

Todas las misas que se celebrarán hoy viernes, día 14 de los corrientes, en la real capilla de Nuestra Señora del Milagro, serán en sufragio del alma de

EL SEÑOR
DON LUIS BURGOS Y SERRANO
 QUE FALLECIÓ EL DÍA 14 DE ABRIL DE 1905

La familia y albacea testamentario explican á sus amigos le tengan presente en sus oraciones y asistan á alguno de dichos actos religiosos, de lo que recibirán favor.

Asuntos del día

Continúa el armisticio. Los Sres. Moret y Canalejas envíanse la tizona, desarrugaron el duro entrecejo, y si no olvidaron sus antiguas querellas, por lo menos aplazaron para más adelante la ocasión de ventilarlas. La paz aparente reina, pues en las filas liberales, pero aparente, nada mas que aparente, ya que allá en el fondo se agitan las mismas divisiones, iguales odios.

Considerando las cosas tal como son, resulta que el único que cede y rectifica en su manera de proceder y aun algo también en los compromisos que tiene contraídos, es el presidente del Congreso, pues anunció, empleando los medios de publicidad de que dispone, que se levantaría desde el escaño rojo á recoger y contestar, una á una, las afirmaciones hechas por el Sr. Moret cuando intervino en el debate de la interpelación Salmerón, con el propósito de definir doctrinas y establecer reglas de conducta para el partido liberal en el porvenir, y ahora resulta renunciando á todas las gallardías, satisfaciéndose con que se le autorice para exponer su criterio en el punto concreto que comprende el proyecto sometido á la deliberación de la Cámara.

Realmente, como fué el Sr. Canalejas quien amenazó con hundir el templo, la situación en que queda á consecuencia de la entrevista ó conferencia con los señores marqués de la Vega de Armijo y Moret es un tanto desairada, y comprendiéndolo así sin duda algunos de sus amigos, explican la rectificación, diciendo que no convenía al presidente del Congreso de ninguna manera aparecer como un disidente que rompe la unidad del partido, y ya que el Sr. Moret había expuesto por anticipado sus opiniones sobre el proyecto en cuestión, lo prudente era imitar su conducta sin realizar ningún género de impositiciones.

Y esa actitud del Sr. Canalejas comienza á escamar á los republicanos, que ya sienten desconanzas, y buena prueba de ello es la actitud de *El Liberal*.

El colega hace la cuenta de las sesiones que podrá celebrar el Congreso antes de Navidad, y de las que se dedicarán al proyecto de Asociación, y reconociendo que no se podrá terminar la discusión de la totalidad antes de las vacaciones, escribe malhumorado:

«Y si «la gran batuda» ha de surgir al final de la discusión de la totalidad, no vendrá hasta dentro de un mes y pico.

Y si tan largo me lo fias...
 En una palabra; que no se sabe á ciencia cierta lo que hay dentro del armisticio, y que por eso andaba ayer un tanto recelosa la gente de Villacañada.»

Es muy posible que estos atilderos produzcan resultado. El Sr. Canalejas está muy hueco con eso de que se le llame el «póstulo de la democracia», y si ve en peligro su soñada popularidad, es muy posible que dé al traste con el pacto.

Un colega dice que el ministro de la Gobernación se ha puesto á trabajar con el teón y la habilidad que todos le reconocen para llevar al ánimo de las gentes, particularmente de las que forman en las filas del partido liberal, el convencimiento de que las sesiones deben suspenderse por tiempo limitado, para procurar durante el interregno restablecer los vínculos que existían entre las diferentes ramas del partido liberal, vinculados ahora debilitados extraordinariamente. El plan del conde de Romanones consiste en dar por terminadas las sesiones de la primera legislatura y no volver á comenzar la segunda hasta pasadas las elecciones provinciales, y, aunque su realización tropieza con serias dificultades, no desiste de llevarlo adelante, al menos hasta ahora, esperando contar con la cooperación de todos los ministros.

Impresiones de la "Caseta Blanca"

I
La marcha

Y bajamos del ferrocarril—un ferrocarril de familia—nos distribuímos la carga del equipo, cruzamos el inevitable andén de arena y chinias, bancos de paseo público, unas farolas de petróleo y las acacias de bola, salvamos una verja, que parecía un enrejado de gallinero, y hétenos ya en la codiciada tierra hermosa.

¡Salud!

Eramos cuatro amigos, cuatro *bons vicots*, que en esta Valencia—que también es aquel «pueblo gris de *l'Alegría que passa...*—que aquí en Valencia, digo, pues representamos el papel de *Joanet del Joaset de l'Alegría que passa...*—de decir del mozo con febre de vivir intensamente, y que quiere y necesita mucho sol del que calienta el alma y la hace florecer. Sucedió, que los cuatro veíamos en las noches pasadas, ya al salir del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

café, ya del teatro ó de cualquier otro lugar, veíamos el cielo muy limpio y frondoso de estrellas; y sobre todo veíamos á la luna, nuestra señora la luna, y nos daba ganas de cubrirla con un paño y así acompañarle en su caminar, por tan dulce, por tan sosegado y majestoso, como el de un río.

Pero nos contentamos con seguirla y lo galán tímido, por los mas viejos y pintorescos callejones de la ciudad, por lo que nosotros llamamos el Toledo de Valencia. Nuestros pasos resonaban; al ruido saltaba un gato de la oscuridad, y ni faltaba el rebato con su mariposa en un vaso rojo que ensangrentaba la luz... ¡Ah del chambergue con aironí, jah de la tizona con acero que antes que doblarse se quiebra—igual que nuestro hidalgo espinoza,—con la cazoleta como una pila bautismal, con unos gaviñales tiesos como mostachos —la horca,—esos mossachos, de las almitas femeniles!

Y sino, nos dolía por la tristeza de la noche, y oyéndonos el frac azul con áureos botones, de Werther, allá íbamos donde aún resplandecía una ventana y aguardábamos murriéndose de amor que «Ella» se sentase al clavosín y nosotros, ignorados, esnecharíamos de rodillas... y sino, poblábamos con un nocturno versallesco,—galañada de princesas y de príncipes de casación, alrededor de un fuente de ancha taza, marmórea—poblábamos un jardín con esta fiesta de hombres y muñecas de porcelana y una y otras vestidos por mujeres... ¡Salve! ¡Oh luna! ¡La Santa Virgen milagrosa!

Mas en lo mejor del ensueño, ya el guarda que apaga el alumbrado de las plazas, ya el desentonado cantor y contador de las horas, ya una mananera carreta de la basura, ó la prosaica pareja de «los del Orden» y á veces unos «filiteus» que se aproximaban departiendo acerca de la luna precisamente, sí, que preocupables sí se podría ó no leer con aquella claridad; cuando no, al rodar una esquina, el fulgor de una funeraria ó de una botica... en fin, en las misiones de la visión, una oportunidad cualquiera nos despertaba como un tamborileo, y ya no sentíamos mas que el frío de este otoño del otoño que corre.

Desesperados los cuatro amigos, nos reunimos en capítulo, en torno á sendas tazas de té, y lamentándonos, lamentándonos, de idea en idea paramos en la de huirnos al campo, en donde la señora luna reina. Y como uno de los cofrades posee una finca en un no muy lejano pueblo, el proyecto se formalizó al punto con un *solemne chocar* las tazas de té, y desapareció Febo-Apolo, y se «desparcaron las tinieblas», se extendió el «clásico capuz», llegó la «rosada anoraa», entonces se marchaba un tren al pueblo de la finca, ¡no lo alcanzamos! Resignación... al medio día, en el segundo tren, dejamos la «urb», y como aquellos *pecos sabios que en el mundo han sido*, aquellos sabios de aquellas angustias coplas, nos escapamos de prisa, como que andábamos por carriles, del *mundanal ruido*.

La locomotora resollaba, y dejamos atrás los alrededores de Valencia, sus últimos caseríos. Se siguió en nosotros una charla que semejava el crepitar de la leña menuda, por lo animada, por lo inquieta, por los repentinos estallidos de ingenio, y al instante su escolta de una llamarada de carcajadas. Luego, sin explicarnos el por qué enmudamos de repente; acaso por la monotonía del paisaje y la gárrula estruendosidad del tren, que se imponían.

Ya conocéis la campaña levantina: la llanada bermeja en el terreno que descausa, y en el recién sembrado, verde, una irrisación de verdes en lo demás. El horizonte de continuadas, bajas y nudosas montañas rosáceas, se creía un seto de esa tierna vegetación arbriena que cierra las huertas de flores; sí, las crestas de los montes son las yemas nuevas, los matojos de tonalidades del alborozar, y hay sombras moradas y hay unas musgosas manchas verde botella—de los distantes pinar—que son el trozo añoso y tupido del seto. Y constituyen la hacienda de la heredad con bardas de peñasco, unas colmenas de poblaciones que custodia un centinela—el campanario—invariablemente inclinado, por ignoro qué ley, como no valga la de la *fatiga*, hacia su *garita*, de la que se asoma el remate, la deslumbradora cúpula parroquial. Una acogida de agua color de cuero se burla de la vigilancia y veace la tapia, riéndose en remolinos, oculta en el rumor y la red de su cañaveral. Pero ya la persiguen las carreteras y los senderos, contorciéndose, zig-zagueando, insinuándose en la espesura como unos expertos corchetes. El padre sol refugia en las balsas del cáñamo y en los pajares de oro, y á la postre el alboroto de la acequia y sus enemigos resultan un juego para divertir á los hombresitos que gusanéan exparcidos de lindo á lindo... Y á la postre también, recordadas las obligadas estaciones del ferrocarril, unas estaciones uniformadas en sus acacias y sus bancos de paseo público, se había terminado el viaje.

Bajamos del coche, cruzamos el andén, el lugar, y ya avanzado el camino real, á nuestras espaldas quedaba el mesón con su ramo á la puerta y el herrero de rigor en la boca de los poblados campesinos—allí estaba la casona, la nuestra...— Levantamos los brazos agitando como palmas triunfales y gritamos:

—¡Salud, salud...!

Un humito azul brotaba á borbotones de la casona, y esfumándose en el aire nos acogió como bendiciéndonos...

F. GARCÍA SANCHIZ

29 noviembre.

INTERMEZZO

Medicos para sellos

El desarrollo siempre creciente de la filatelia, ha dado lugar á una nueva profesión sumamente curiosa: la de médico de sellos.

Hoy día, en el extranjero, hay ya muchos hombres que se ganan la vida «curando» sellos de correos, es decir, reparando aquellos que por cualquier causa están rotos, sucios ó descoloridos. Considerando los servicios que de este oficio obtienen los coleccionistas cuando en sus manos algún sello de gran valor, por ejemplo, se comprueba el éxito que estos médicos de sellos han obtenido en el mundo filatélico. Hay muchos aficionados que solo quieren tener en sus colecciones sellos limpios, nuevos, y apenas uno se les ensucia ó se les arruga, lo envían á reparar.

La nueva profesión exige ciertos conocimientos, y sobre todo, una paciencia y una minuciosidad exquisitas. Los doctores filatélicos son hombres serios, que cumplen su cometido á conciencia, y algunos de ellos hasta garantizan el buen resultado de su trabajo, ofreciendo pagar si no devuelven un sello enteramente nuevo, el precio que tenga marcado en los catálogos.

Las Cortes

Senado

Presidido el Sr. Montero Ríos, y formulán á primera hora, varios señadores, ruegos y preguntas de escaso interés.

El Sr. Loygorri pregunta al general Weyler (ausente de la Cámara) por la certeza del proyecto que se le atribuye, mejorando los sueldos de los subalternos del Ejército.

Congreso

Abre la sesión el Sr. Canalejas en medio de la desanimación completa de la Cámara.

Formulan algunos ruegos y preguntas de escaso interés.

El general Sr. Weyler, de uniforme, lee los proyectos para la venta de un cuartel en Zaragoza y otro en Coruña.

El Sr. Lerroux protesta de que se abran las sesiones de la Cámara sin la asistencia de diputados ni ministros. El Sr. Canalejas ofrece en lo sucesivo no abrir las sesiones si no hay el número de señores diputados en el salón que determina el reglamento.

El Sr. Barrio y Miar presenta la exposición del señor obispo de Badajoz contra el proyecto de ley de Asociaciones.

El Sr. Junoy ruega que se amplie el plazo para las reducciones á metálico.

Orden del día.

Se reanuda el debate sobre el proyecto de ley de Asociaciones. Rectifica el Sr. Albó. Dice que la doctrina del gobierno respecto á la ley de Asociaciones es jacobinista. «El proyecto—añade—es atentatorio contra la libertad de Asociaciones. Vosotros los liberales destruísteis la bandera de la libertad. La vida de las Ordenes religiosas no data de un siglo. Es contemporánea del cristianismo.» Cree que el proyecto no prosperará.

Rectifica brevemente el Sr. Rodríguez Portela.

El Sr. Martínez Asonjo consume el tercer turno en contra. Califica de perturbadora la obra del gobierno. Combate enérgicamente el proyecto.

Le contesta el Sr. Muñoz Chaves. Alude al decreto de D. Alfonso Gonzalez, dictado con el exclusivo objeto de contener la invasión de las Ordenes religiosas. Hace historia del *modus vivendi* negociado en Roma en tiempo del Sr. Sagasta. Analiza el proyecto de ley de Asociaciones para demostrar que no introduce perturbación en las conciencias. Termina esperando que desaparecerán las diferencias de criterio acerca del indicado proyecto, y se planteará en beneficio de los intereses de la Patria.

Rectifican los Sres. Martínez Asonjo y Muñoz Chaves, y se suspende el debate.

Se reúne la Cámara en secciones.

Segue la sesión.

El conflicto religioso en Francia

Opiniones autorizadas

La libertad de la Iglesia

«¿Cuáles serán nuestros deberes delante de la nueva situación creada por el gobierno de Francia á la Iglesia? Pío X nos lo muestra en frases que llevan la luz de la verdad á nuestras conciencias:

«No os resta, venerables hermanos—ha dicho, dirigiéndose á los obispos—otra cosa que emprender la organización del culto religioso, valiéndoos de los derechos que á todos conceden las leyes de nuestro país.»

«Libertad...! Eso es lo que pide; eso es lo que quiere la Iglesia. Y en nombre de la libertad se nos priva del libre ejercicio de la Religión, para reglamentarla de una manera arbitraria fuera de las jerarquías y autoridades eclesiásticas. Eso, y no otra cosa, significan las llamadas Asociaciones cultuales.»

En medio de todas las amarguras presentes encontramos hechos que nos sirven de gran consuelo. La magnífica unión de los católicos franceses, dispuestos á seguir la voz del Sumo Pontífice, es uno de ellos. Y otro lo constituyen las grandes manifestaciones del sentimiento católico, que de todas partes recibimos á la hora presente.

A pesar de todos los esfuerzos de los sectarios, el pueblo francés es un pueblo cristiano.—F. Cardenal Richárd, arzobispo de París.

La guerra entre la Iglesia y la ley

Ocurrirá una de dos cosas: ó el clero francés considerará que las órdenes dictadas por el Papa exceden á sus funciones de dirección espiritual, y se negará á levantarse contra la ley, ó se someterá á esas órdenes, y se rebelará contra los preceptos legales.

En el primer caso, el gobierno permanecerá firme en sus proposiciones, y el culto continuará ejerciéndose en Francia como hasta aquí, en perfectas condiciones de calma y de orden.

En el segundo caso, surgirá la lucha entre la Iglesia y la ley, y el gobierno procederá con toda la energía necesaria para que la ley se cumpla.

Según parece, han prevalecido en Roma los consejos de los clericales intransigentes, que ponen su loca esperanza en una sola idea: en la idea de que el desorden y la guerra pueden determinar el triunfo de su causa.

En tales condiciones, el gobierno no se encuentra frente de la conciencia de los católicos de Francia, sino frente de una empresa política, á la que hay que combatir por cuantos medios sean apropiados.

INFORMACIÓN GRÁFICA

HENRI MOISSAN

El lunes 10 se celebró en Stockolmo la sesión solemne en que se distribuyeron los premios que instituyó Nobel.

Uno de los sabios que últimamente han recibido el honoroso galardón que perpetúa el nombre del químico escandinavo, es Henri Moissan, á quien le ha sido otorgado esta anualidad el premio de Química.

—¿Quién es Moissan?—se preguntará algún alejado de la Ciencia.

—Pues un sabio francés de universal renombre. Tiene 54 años de edad, y el número de sus principales descubrimientos excede de esa cifra.

El fuor, ese misterioso cuerpo incoloro, de olor especialísimo, tan activo que ataca á todos los metales y descompone el agua, logrando divorciar sus elementos en frío, se ha rendido á la ciencia de Moissan, y, obediente á su mandato, se transformó en líquido por vez primera en 1883.

«¿Qué más? Poco después, este mago del siglo XX fabricó en su laboratorio diamantes y rubíes, merced á un horno eléctrico de su invención, donde la temperatura pasa de 3.000 grados. No puede darse nada mas parecido á la obtención de la *pedra filosofal* de los antiguos alquimistas. Solo que estas otras piedras, preciosas para la Ciencia, responden á la posible efectividad de los progresos científicos.»

M. Moissan es miembro del Instituto y de la Academia de Medicina de París, y profesor de la Facultad de Ciencias, en la que explica la cátedra de Química General.

Es Moissan uno de esos sabios que por sus estudios, descubrimientos ó inventos merece que se le proclame como uno de los bienhechores de la Humanidad y de los mas grandes sacerdotes de la Ciencia.



POLUTO

«Puesto que la Iglesia quiere la guerra, iremos á la guerra!»—Clemenecou.

El derecho común

El derecho común que se concede á la Iglesia, y que la Iglesia rechaza, es la ley de 1881 sobre las reuniones públicas.

«La misa asimilada á una reunión pública. Esa proposición escandalosa es inaceptable. El Sumo Pontífice la ha rechazado.»

Supongámonos por un momento que ese imposible se convirtiera en una realidad; que la Iglesia, resignándose, lo acepta, y veamos las consecuencias inevitables de tan funestísimo error. Según los términos de la ley de 1881, en todas las reuniones públicas tiene que haber una Mesa presidencial, y todos los asistentes á ellas pueden ejercitar el derecho de usar en las mismas de la palabra.

«¿Hay que agregar algo á esta referencia del texto legal...? El tristísimo ejemplo de lo sucedido en un templo de París.

En la iglesia de Saint Pierre du Gros Caillón, un ciudadano, deseoso, sin duda, de aplicar el régimen que M. Briand pretende imponer á los católicos, sentóse en una silla, de espaldas al altar mayor, mientras se decía una misa, profiriendo, ante las corteses advertencias de los felices, groseras palabras. El tal ciudadano había madurado demasiado. Antes no podía hacerse eso; pero eso se podría hacer mañana, si los católicos aceptaran el derecho común que se les ofrece.—Conde de Mun.

La guerra religiosa

La Iglesia acaba de proclamar la guerra religiosa. El Papa, al rechazar las Asociaciones cultuales, invitó al clero á organizar el culto conforme á las leyes. Se le ofreció la ley de 1881, sobre las reuniones públicas. El ministro llegó, en su circular, á un liberalismo inconcebible. Como única formalidad, pidió que cada iglesia declarara, una vez al año, el hecho de las reuniones públicas que en ella habían de celebrarse.

Esa declaración única es la que el Papa rechaza ahora, después de haber rechazado las Asociaciones cultuales. No alega ni puede alegar razón alguna de orden canónico. No se persigue más que un fin: constituir á la Iglesia en estado de insurrección contra todas las leyes, contra la república misma. Es un movimiento de desesperación, engendrado por el sentido de calma y de libertad de la ley de separación. Se quieren á todo precio desordenes y violencias, con la esperanza de levantar las pastores religiosas y conquistar el gobierno para la reacción mas fanática y para los partidos que han pasado á la Historia. Contra eso no hay más que un procedimiento: la energía. Y esa energía pide que el Estado y los municipios entren desde luego, de una vez para siempre, en posesión de los edificios religiosos que les pertenecen.—J. Jaurés.

VALENCIA

La Comisión provincial celebrará hoy sesión ordinaria, y el sábado se reunirá la Junta de Obras del Puerto.

—Ayer se decía en la Diputación que en vista de que el Ayuntamiento no ha entregado la liquidación de contingente del año actual, que se eleva á mas de 150.000 pesetas, el presidente de la Corporación provincial se va á ver obligado á suspender todos los pagos, excepción hecha del cupón, y además en el próximo enero no podrá hacer ningún libramiento á los establecimientos de Beneficencia, lo cual sería muy sensible.

Por otra parte, en el Ayuntamiento se afirmaba que esta Corporación no debía á la Diputación provincial mas que 10.000 pesetas, que de común acuerdo los contadores Sres. Carbonell y Perez, convinieron en que se entregasen por todo este mes, ya que el contingente de diciembre no puede considerarse como débito, desde el momento que no ha finalizado el plazo para su liquidación.

—El gobernador civil ha ordenado la publicación en el *Boletín Oficial* de una circular sobre el respeto á la ley de pesca.

—Hoy termina el plazo concedido al nuevo arrendatario de la cobranza del impuesto de Consumos, para que constituya la fianza definitiva, exigida en el pliego de condiciones, para encargarse de dicho servicio. Si, como se dice públicamente, el Sr. Orta no realiza este depósito, perderá el provisional de 180.000 pesetas que hizo en el acto de la subasta, teniendo ya el Ayuntamiento tomadas las medidas oportunas para anunciar inmediatamente en los periódicos oficiales la nueva licitación, que se celebrará el día 29 del corriente. Para esta servirá el mismo pliego de condiciones.

Si no se presentase postor, el Ayuntamiento se incautará de la administración del impuesto desde 1.º de enero, y acordaría luego la procedencia de nueva subasta.

—Han sido designados para presidir la recepción de acopios destinados á la conservación de carreteras, los diputados siguientes: de Alcira á Favareta, D. Bernardo Galvañón; de Alcira á Silla y camino vecinal de Alcira á Sueca, D. José Hu-

—Terminado el reparto correspondiente al alcantarillado de la acequia de Robella, en la parte que corresponde al Ayuntamiento, se participa á los contribuyentes que pueden retirar sus recibos en la recaudación del mismo, sita en la planta baja de las Casas Consistoriales, desde el 14 del actual al 14 de enero próximo, y horas de nueve á dos.

—Entre los vecinos de Bélgida y Otos se han promovido discordias por cuestiones de caza. Los de Bélgida han intentado un arreglo; pero nada han conseguido. Antes que el pleito se ventile por medios nada pacíficos, conveuría que el gobernador civil tomase cartas en el asunto, y conciliase los intereses discutidos entre ambos pueblos.

—En el tren correo de Madrid llegaron ayer el Dr. D. Miguel Ferrer y D. Lorenzo Dionis. En el ascendedor salieron el diputado provincial D. Vicente Fillol, D. José Bos y Biosca con su hijo don Godofredo, D. Victorino Fabra, D. Estanislao Alberola, D. Joaquín Blanco Bocío y D. Vicente de Toledo.

—El alcalde Sr. Sanchis Bergón remitió ayer al presidente de las Escuelas de Artesanos, D. Federico Domenech, dos artísticos estuches de dibujo, con destino á premios para los alumnos de dichas Escuelas, en el solemne acto del reparto de aquellos, que se verificará el próximo domingo.

—Ayer publicó *La Correspondencia* el siguiente suelto:

«Hay que al Ayuntamiento tan afanoso se muestra por colocar lápidas conmemorativas y cambiar el nombre de calles, le recordamos que en 12 de julio de 1897 se acordó colocar una lápida en la casa donde nació el insigne novelista D. Enrique Perez Escrich, en la casa de la calle de Zaragoza. Han transcurrido nueve años y creemos que ya es hora de que el acuerdo se cumpla.»

—Estimamos muy pertinente este recordatorio.

—Oportunamente remitió el alcalde Sr. Sanchis Bergón á los Sres. Sorolla y Blasco Ibañez expre-

CHAMPAGNE BINNET

El mejor de todos
EN IGUALDAD
DE PRECIO

E. Brotons Bonet

ORIJANO-DENTISTA.—Construcción de dientes artificiales; operaciones sin dolor.—Plaza de Castelar, 49, principal (antes San Francisco).

Almendros injertados

Disponibles por millares, variedades Marcona, Desmayo, Pestañeta, Esperanza y Gruesa Mollar. De venta en el Jardín de Veyrat Hermanos, Camino de Algrós, 6 en la So. Carval, calle del Mar, número 42.

Maquinaria de ocasión

Materia eléctrica
M. GOMEZ CANO, Félix Pizóneta, 1, Valencia, teléfono 93.—Plaza el "Boleado de Ofertas" que se publica en consiguiente.

Teatro Principal BALAGUER-LARRA

ESTA NOCHE.—Par
TORTOSA Y SOLER
A LAS NUEVE

NUEVO ABONO.—24 FUNCIONES

Cambio Oficial de Ayer

Según el Solcón de cotización del Colegio de Corredores de esta plaza
Paris.—3 días de banco: 970.
3 días vista, comercial: 760 a 850.
Londres.—Cheques de banco: 2770.
3 días vista, comercial: 2720 a 2740.

Telegramas Bursátiles

Cotización del Colegio de Corredores
Barcelona 13, a las 15.
Deuda perpetua al 4 por 100 interior... 8140
4 por 100 interior... 8995
Banco Hispano-Colonial (acciones)... 0000
F.O. del Norte de España (acciones)... 6190
F.O. de Madrid-Zaragoza-Alhambra (acciones)... 8590
F.O. de Orense (acciones)... 2940
Cambios al Paris, a 8 días... 970
Cambios al Londres, a 8 días... 2747

Telegramas del día 13 de diciembre

De Paris, a las 15.
4 por 100 exterior... 9480
4 por 100 interior... 7470
3 por 100 portués... 7100
4 por 100 urco... 8590
Brasil... 8590
Ingles... 8856
Metropolitano... 49806
Banque de Indes... 550
Banque de Paris... 451000
Lyonnais... 121000
Banco Paris... 167800
De Madrid, a las 15.
Interior... 8147
Alcances... 9830
Nortes... 6225
De Madrid, a las 18.
Interior... 8147
Amortizable... 10900

Telegramas y Telefonemas

Del EXTRANJERO

Ramón y Cajal
Stockholm.—El ilustre sabio español Ramón y Cajal ha dado una conferencia sobre la anatomía de los nervios. Asistió toda la colonia española.

«El alcalde de Zalamea»
Roma.—Una excelente compañía dramática pondrá esta noche en escena la obra del inmortal Calderón de la Barca *El alcalde de Zalamea*, traducida por el literato italiano Sr. Flores. Las escenas se sujetarán a las más rigurosas fidelidad histórica. Los alumnos españoles premiados han dibujado los figurines de trajes y mobiliario. En determinadas escenas se cantarán antiguas canciones españolas.

El médico del Papa
Roma.—En vista de que el Dr. Caggiatti no está en condiciones de sustituir al Dr. Dawesnia como médico del Papa, Su Santidad ha designado al Dr. Tezzari, que cuenta 64 años, y fué médico de Pio IX y del general de los jesuitas P. Martin.

La cuestión religiosa
Paris.—Algunos párrocos siguen fundando asociaciones culturales. Está todo preparado para la evacuación de los Seminaristas. El prefecto de Paris ha tomado declaración a algunos seglares sobre la detención del emisario del cardenal Merry del Val.

De la TARDE
Madrid 13, a las 6'30 tarde.
Lo que dice la prensa
El Universo insiste en su campaña contra el proyecto de ley de Asociaciones, que califica de desahogado. Dice que dicho proyecto fué muerto por los Sres. Montoro Rios, Moret y Cobián, y acabará el proyecto por matar al gobierno y al partido liberal.

Contra lo que opina el Sr. Navarro Reverter
Entiende *El Globo* que los Presupuestos pueden aprobarse y regir en 1.º de año sin necesidad de los monopartidos.

El Imparcial elogia a León XIII que contuvo, dice, las demasías de los clericales.

El Sr. Gutiérrez Mas
El gobernador de Canarias, Sr. Gutiérrez Mas,

«Los sucesos de Francia—dice—no reconocen por causa las medidas de Waldeck-Rousseau y el pensamiento de Clemenceau, sino la intervención M. Combes.»

Aconseja que la lucha entablada en Francia sirva de ejemplo a España.
Que desconfíe del Sr. Merry del Val aconseja al gobierno *El Liberal*. Anuncia que el secretario de Estado de Su Santidad Pío X enviará una nota a las potencias protestando de los sucesos de Francia, y entiende que de esta protesta es de lo que debe desconfiar el gobierno.

El País dice que los monárquicos franceses piden protección contra los republicanos.
Entiende que tal vez inspeccionando las maledades del Sr. Merry del Val se viera que la conspiración tenía hondas raíces en España.

Consejo de ministros
Se ha celebrado esta mañana en Palacio el anunciado Consejo de ministros, bajo la presidencia del rey. Ha terminado a la una y media de la tarde, durando, por lo tanto, dos horas y media.

El señor marqués de la Vega de Armijo ha hecho el acostumbrado discurso-resumen, que ha sido notable, según han dicho los ministros al salir. Se ha ocupado de política interior y exterior, de los debates parlamentarios y demás asuntos pendientes.

El ministro de Hacienda ha sometido a la aprobación de S. M. las cuentas generales del reino correspondientes a 1905. También el convenio económico con las provincias vascas. Al salir nos ha dicho que el Consejo había estado dedicado preferentemente a las leyes económicas.

El Sr. Barroso ha dicho que mañana, a las once, se verificará el acto de inscribir al nuevo infante en el Registro civil. También nos ha dicho que había sometido a la sanción del rey varios decretos, y que se había ocupado el Consejo del proyecto de amnistía, sin tomar acuerdos definitivos, porque antes han de cambiar impresiones el señor conde de Romanones y él, con arreglo a la Nota entregada por los comisionados catalanes.

El general Weyler nos ha manifestado que había puesto a la firma del rey varios decretos sobre personal. Ha añadido que nada se había hablado sobre la provisión de las capitánías generales. Sin embargo, dícese que el rey suscitó la cuestión, aunque se ignora los términos en que lo hizo.

El ministro de Marina ha declarado que informó al rey de los asuntos principales de su departamento, poniendo a la firma varios ascensos reglamentarios. Habló también a S. M. de la conveniencia de construir un nuevo buque-escuela de guardias marinas, pues la corbeta «Nautilus» con suma muchacha y no responde a la finalidad para que fué construida. Nos permitimos preguntar al Sr. Jácome si se había ocupado el Consejo de la provisión de las capitánías generales. «Ni nos ocupamos—dijo—ni deben ustedes preguntarme nada sobre ese asunto.»

Los demás ministros negaron fundamento a los rumores de crisis circulados esta madrugada.

Noticias de Palacio
La infanta doña María Teresa y el recién nacido siguen en perfecto estado de salud.
—El infante D. Fernando salió esta mañana con objeto de cumplir con sus deberes militares, regresando inmediatamente a Palacio.

—Los reyes D. Alfonso y doña Victoria estuvieron esta mañana en la estación con objeto de esperar al príncipe Alejandro de Battenberg, que llegó en el sud expreso de Andalucía. El príncipe se aloja en Palacio.
—Los reyes han asistido a las tres y media de la tarde a la inauguración de la estatua levantada al Dr. Rubio.

El Protocolo
Cuando llegue al Congreso el Protocolo de Algeciras, alternará su discusión con la de la ley de Asociaciones.

La crisis
El señor conde de Romanones, a la salida del Consejo de ministros de esta mañana, ha desmentido también los rumores de crisis, añadiendo:
«Nunca han estado los periódicos más distantes que ahora de la realidad.»

La ley de Sanatorios
En el Consejo de hoy el rey ha hecho algunas preguntas relacionadas con la ley de Sanatorios y campaña antituberculosa. El Dr. Gimeno ha hecho una calurosa defensa de estos proyectos.

Como resultado de las iniciativas del rey, los señores conde de Romanones, Gimeno y Navarro Reverter se han constituido en ponencia para estudiar y presentar en breve un proyecto a las Cortes que resuma cuanto se ha tratado en el Consejo de hoy.

El Dr. Moliner muéstrase satisfecho de la marcha de los asuntos que constituyen el anhelo de su vida.

Los vinateros valencianos
Los expendedores valencianos de vinos al por menor se han reunido esta tarde en el Congreso con los diputados por esa región, para hablar de las causas que se les siguen por el envenado de los vinos. Mañana visitarán al Sr. Ruiz Valarino y a otros personajes políticos.

Proposición incidental
El Sr. Silió ha presentado hoy al Congreso la siguiente proposición incidental, de la que se dará cuenta mañana: «Los diputados que suscriben ruegan a la Cámara declare que la propaganda que se hace en las escuelas laicas es contraria a la Constitución y a las instituciones, y en su consecuencia debe suspenderla el gobierno.»

Los gobernadores civiles
El nuevo gobernador civil de Canarias, en vista del estado sanitario de las mismas, embarcará en el correo del 15.
En la próxima combinación se proveerá la vacante de gobernador de Sevilla.

Firma regia
De Marina: Ascendiendo a ordenador de pagos de primera, a D. Tomás Carlos Roca; idem a sub-inspector de Sanidad de primera, a D. Eduardo Ulloa; idem a capitán de fragata, a D. José González, D. Rafael Gutiérrez y D. Rafael Cordero; nombrando jefe de Estado Mayor de la escuadra, a D. Alejandro Terry; comandante de Marina de Villagarcía, a D. Alejandro Grallon; idem de Huelva, a D. Francisco de Paula Ribera.

De Gobernación: Admitiendo la dimisión a don Simbaldo Gutiérrez Mas del cargo de gobernador civil de Canarias; nombrando para sustituirle al general de brigada Sr. Benítez Parodi, actual gobernador civil de Sevilla.

Informaciones
Ante la comisión del Congreso que entiende en los proyectos de Instrucción pública, ha informado hoy el Sr. Gasset.
Se ha mostrado partidario de que en tres Presupuestos seguidos se consigne un millón de pesetas para atender al mejoramiento de las Escuelas de Artes y Oficios.

El Sr. Galarza se ha mostrado partidario de que figuren los delincentes en la plantilla del ministerio de Fomento.

El Sr. Gutiérrez Mas
El gobernador de Canarias, Sr. Gutiérrez Mas,

ha declarado: «Yo no he dimitido. Me ha dimitido el ministro de la Gobernación, conde de Romanones, por animosidad contra mí. Si mañana dice la Gaceta que yo he dimitido, recurriré al Tribunal Contencioso.»

De la NOCHE

Madrid 13, a las 10'40 noche.
Nota política
Asegúrase que los ministros de Hacienda y Fomento están dispuestos a dimitir, el primero, por sus diferencias con el Sr. Canalejas, pues han sido inútiles todos sus esfuerzos para que el presidente del Congreso active la discusión de los Presupuestos, consiguiendo solamente que en tono arrogante le dijera al Sr. Navarro Reverter que si quería dimitir que dimitiese, pues él (el señor Canalejas) estaba firmemente resuelto a que si guiera el debate sobre la ley de Asociaciones.

La causa de la dimisión del Sr. De Federico se atribuye a la actitud del Congreso contra la real orden que ha dictado dicho ministro suspendiendo las subastas de obras de carreteras y que ha tenido que explicar en plena Cámara, diciendo que la aludida suspensión es solo por todo lo que resta de mes, pues en los nuevos Presupuestos hay consignación para ello.

También se dice que el Sr. Canalejas muéstrase disgustado, y que quiere bajar a los escalones para discutir con el Sr. Moret, rompiendo la tregua que se pactó en la conferencia que celebraron ambos personajes y el marqués de la Vega de Armijo. Esta actitud del Sr. Canalejas se atribuye a la creencia que tiene de que el Sr. Moret trata de anularle.

Los rumores pesimistas sobre la seguridad de la situación política, han tomado mas cuerpo esta tarde en el Congreso al verse que el Sr. Canalejas exigía en forma enérgica que para abrir la sesión debían estar presentes los ministros.

M.
Madrid 13, a las 10'50 noche.
El Sr. Gutiérrez Más
El ministro de la Gobernación le ha ofrecido al ex-gobernador civil de Canarias, Sr. Gutiérrez Más, los gobiernos civiles de Sevilla, Alicante y Coruña. El Sr. Gutiérrez Más ha negado rotundamente a aceptar gobierno alguno, molestado por la forma en que ha sido destituido.

Final de la sesión del Senado
El Sr. Navarro Reverter contesta al Sr. Sanz y Escartín, aclarando la real orden sobre los tenedores de papel estampillado. Dice que dicha real orden solo alcanza a los tenedores españoles de dicha clase de papel, con objeto de evitar que se les pague en oro. Añade que el pago del cupón exterior no se demorará y que se pagará a su vencimiento. Agrega que el gobierno continuará investigando a los que posean papel estampillado y sean españoles, pues de este modo se evitarán los abusos que se venían cometiendo y no se repetirán ciertos casos verdaderamente censurables.

Se procede a la elección de los vicepresidentes segundo, tercero y cuarto, siendo elegidos, respectivamente, los Sres. Ortuño, Ranero y García Molinas.

Orden del día para mañana, discusión del presupuesto de la Presidencia.

El conde de Peña-Ramiro consumió el primer turno en contra de la totalidad. Le contesta el conde de Barzanallana.

El marqués de Ibarra impugna el capítulo primero, al que ha presentado voto particular, y pide votación nominal.

El ministro de Estado le ruega que lo retire. Al proceder a la votación se hace recuento de senadores, y al ver que no hay número suficiente, se suspende la votación.

Se lee la orden del día y se levanta la sesión.

Final de la sesión del Congreso
Después de reunirse la Cámara en sesiones se reanuda la sesión, continuando el debate del presupuesto de Gobernación.

Sin discusión alguna son aprobados los artículos hasta el 7.º
El Sr. Lamana presenta una enmienda al capítulo 8.º, pidiendo la instalación en todas las provincias de la red interurbana.

El Sr. Mochales le contesta que el gobierno se interesa en atender dicha mejora y que se irán instalando las líneas periódicamente.

Por 72 votos contra 39 se aprueba el artículo citado y todo el presupuesto de Gobernación.

Después se reanuda el debate de los artículos 6.º y 7.º del presupuesto de Fomento que fueron retirados ayer para su reforma.

Los Sres. Albó y Mucín defienden dos enmiendas. El Sr. Burrell pide la puntualización de algunas obras públicas incluidas en el Presupuesto.

El Sr. Mucín defiende la necesidad de que la distribución de fondos para obras se extienda por igual a todas las provincias.

Le contesta el ministro Sr. De Federico.
Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Monumento al Dr. Rubio
Esta tarde se ha verificado el solemne acto de inaugurar el monumento erigido en Madrid al Dr. Rubio.

La concurrencia fué numerosa y distinguida, asistiendo también la familia real.

El Dr. Pulido pronunció un elocuente discurso, contestándole con otro no menos elocuente el alcalde Sr. Aguilera.

El rey rindió el cordón y descubrió la estatua. El monumento es magnífico, y el busto del Dr. Rubio tiene un exacto parecido.

Asistieron a este solemne acto, entre otros, los señores marqués de la Vega de Armijo y el ministro de Fomento.

Comisiones del Congreso
Las secciones del Congreso, en su reunión de esta tarde, eligieron las comisiones que han de dictaminar sobre los asuntos siguientes:
Acta de la Conferencia de Algeciras; impuesto sobre los forrajés; creación del cuerpo de médicos titulares; ampliación de escuelas; reforma de la ley Judicial, y validez de títulos académicos extranjeros.

El Sr. Moret fué elegido presidente de la primera de las citadas comisiones.

La comisión del Acta de Algeciras
Apenas se constituyó en el Congreso, bajo la presidencia del Sr. Moret, la comisión del Acta de Algeciras, procedió al estudio de la misma, y emitió dictamen favorable.

El referido dictamen quedó sobre la Mesa y se discutirá mañana.
Lo combatirán el Sr. Muro y un diputado conservador.

Proyectos de enseñanza
Esta tarde se reunió en el Congreso la subcomisión de Instrucción pública, asistiendo el doctor Gimeno, quien dió amplias explicaciones sobre algunos proyectos referentes a la enseñanza, y dejó en libertad de acción a la subcomisión, para que proponga las enmiendas que tenga por conveniente.

Presupuesto de ingresos
La comisión de Presupuestos del Congreso exa-

minó hoy el de ingresos. Hicieron uso de la palabra los Sres. Oliva y Reig, quienes propusieron algunas innovaciones.

De la MADRUGADA

Madrid 14, a las 2'15 madrugada.
Incidente
Ayer tarde, a última hora, ocurrió un incidente en el Congreso, promovido por el diputado señor Beltrán Mucín.

El incidente originó algún revuelo.
El Sr. Mucín dijo indignado, y a grandes voces, que solo merecen las atenciones del gobierno aquellas provincias que tienen en Madrid algún personaje político que las defiende.

De Roma.—Llegada de Montagnini
Un despacho de Roma dice que la dirección del partido socialista italiano ha enviado un expresivo telegrama de felicitación al presidente del Consejo de ministros franceses, M. Clemenceau.

El Sr. Scobio dice que el cardenal Montagnini ha sido expulsado del territorio francés por haber aconsejado al Vaticano que rechazase el *modus vivendi* preparado por el gobierno.

Otro despacho, también de Roma, comunica que a las 3'15 de la mañana de ayer llegó el cardenal Montagnini, dispénsndole un cariñoso recibimiento el elemento eclesiástico.

Los socialistas y librepensadores, en número de unos 500, recorrieron varias calles aplaudiendo la expulsión del referido prelado.

Frente a la embajada, francesa se detuvo unos instantes la manifestación, dando estrepitosos vivas a Clemenceau, a Francia y a la libertad religiosa.

El público, en general, presenció con indiferencia el desfile de los manifestantes.

Ramón y Cajal
Telegrafían de Paris que el eminente histólogo D. Santiago Ramón y Cajal dió ayer en la Academia de Ciencias de Stockholm una notable conferencia sobre Anatomía nerviosa.

Al acto asistió numerosísimo público entre el que se veían los mas ilustres sabios suecos y los miembros de la legación española.

El eminente Dr. Ramón y Cajal fué aplaudidísimo y calurosamente felicitado.

Huelga solucionada
La huelga de obreros panaderos ha quedado al fin solucionada, por lo cual se nombró un tribunal compuesto de seis patronos y otros tantos obreros, que después de discutir las pretensiones formuladas por los segundos, han convenido una solución satisfactoria para todos.

De Vigo.—La escuadra rusa
Dicen de Vigo que el almirante de la escuadra rusa fundada en aquel puerto envió ayer la banda de música a la Sociedad «El Casino», donde se celebró una fiesta agradabilísima, a la que se asoció toda la buena sociedad.

También asistió la oficialidad de la escuadra rusa franca de servicio.

Fallecimiento de un anarquista
Ha fallecido aquí en Madrid el conocido anarquista Pérez Leiro, que fué uno de los procesados con motivo del atentado contra el rey de España y M. Loubet en la calle Ruan de Paris.

Lo que dice El Raisuli
Desde Londres dicen que el corresponsal del Times en Tanger telegrafía a dicho periódico una nota del bandido El Raisuli en que éste niega que sea autor de las excitaciones que se lo han atribuido y protesta también de que se le nieguen facilidades para implantar las reformas que se acordaron en la Conferencia de Algeciras.

Naufragio
Comunican del Ferrol que se ha desencadenado en aquellas costas un furioso temporal.

Ante se supone que éste haya ocasionado varios siniestros, hasta ahora solo se tiene noticia del siguiente:
Una trañera, que ocupaban ocho pescadores, fué volcada en alta mar por una ráfaga de viento. Dos de los tripulantes desaparecieron en el mar, y los restantes consiguieron milagrosamente ponerse a salvo.

El acta de Algeciras
De Washington comunican que el gobierno ha sancionado la ratificación del acta de Algeciras, declarando que el haber asistido los Estados Unidos a la Conferencia, solo tuvo por objeto asegurar la protección de los ciudadanos e intereses yanquis y prestar ayuda a las naciones allí representadas.

El padre Nozalada
Participan de Barcelona que ha llegado a dicha ciudad el padre Nozalada.

Contra el anarquismo
El diputado Sr. Silió presentará en el Congreso en la sesión de hoy una proposición que dice así: «Los diputados que suscriben ruegan a la Cámara declare que la propaganda anarquista en las escuelas laicas es contraria a la constitución y a la ley, y por lo tanto debe suprimirse.»

Firman esta proposición los Sres. Silió, Sanchez Guerra, Domínguez Pascual y otros.

La cuestión religiosa en Francia
Anteayer, 12 diciembre, comenzó en Francia a estar en vigor la ley de separación entre la Iglesia y el Estado, habiendo realizado los agentes del gobierno, dentro de lo ordenado en aquella, cuanto humanamente les ha sido posible contra la pasiva resistencia del clero.

Por faltar a lo establecido en aquella ley han sido procesados 69 curas párrocos; otros, en número de 70, lo han sido por reunirse sin permiso. Las iglesias que no lo habían solicitado, presentando la declaración previa exigida por la ley, han sido cerradas. De esta orden han sido exceptuadas la iglesia española y la inglesa, por haber solicitado la concesión del oportuno permiso.

Algunas otras iglesias y asociaciones, cuyos párrocos ó gerentes estaban dispuestos a dejarse expulsar, no lo han sido porque personas extrañas a ellas han pedido ante la Prefectura el permiso consabido.

Los obispos de Aviñón y Tours han sido expulsados, consecuentes estos prelados con no abandonar sus derechos y deberes sino por la fuerza. El primero no ha salido de su Palacio hasta que oficialmente no le ha sido comunicada la orden de expulsión.

El de Amiens sigue esta misma conducta, habiendo declarado repetidas veces su propósito de resistir pasivamente, hasta donde le sea posible.

El Palacio del Seminario será evacuado mañana, así como también el del obispo de Moulins.

Entre los católicos se agita la idea de pedir, como particulares, el oportuno permiso a que alude la ley de separación y de este modo conseguir que se celebren los actos del culto sin intervención de ninguna asociación parroquial y no aparecer así sometidos a la ley de 1881.

Un miembro de la disuelta Junta de Obra de la iglesia de San Juan Evangelista, de Paris, y un empleado de seguros han hecho la declaración para el ejercicio del culto en dicho templo desde

el día 13 de diciembre de 1906 al día 12 del mismo mes del año 1907.

En el acto de reñarse de su diócesis el obispo de Nancy, rodeado de una gran multitud de fieles, ocurrieron varios incidentes. Se dice que se está instruyendo una causa contra dicho prelado, por haber puesto esta varias veces la mano sobre un gendarme en el acto de la expulsión.

El obispo y el Seminario de Saint Die han sido también evacuados, sin ocurrir grandes incidentes.

La prensa de todo el mundo dedica gran espacio en sus columnas tratando de esta cuestión, relatando los sucesos ocurridos ayer en Francia y haciendo vaticinios sobre sus consecuencias probables.

Todos estos periódicos reconocen que la cuestión planteada entre el Vaticano y Francia tiene una extrema gravedad, y según su criterio y sus opiniones políticas, aconsejan tanto a uno como a otro actitudes y proceder que hemos de recoger aquí.

Periódico hay que afirma, ante lo que viene ocurriendo, que es imposible ya todo intento de conciliación entre el Vaticano y Francia.

Otro periódico afirma que si Clemenceau emplea medios de gran moderación y en el cumplimiento de la ley no llega a mayores exageraciones, aún siendo las realizadas graves, podrá contar con el apoyo de la opinión «sensata».

The Standard entiende que el actual conflicto conoverá hondamente el alma nacional de la vecina República, y que romperá algunos idealismos que abrigaban todavía los espíritus sinceros.

The Daily Telegraph afirma, por su parte, que el Papa puede combatir por largo tiempo en este pleito. Asegura que la Santa Sede no se dejará vencer sino después de una lucha decidida, tanto mas larga cuanto que se limitará únicamente a estar a la defensiva. Insiste luego en lo que lleva escrito, y añade que la actitud de los prelados franceses esperando a ser expulsados *manu militare*, como el de Amiens y el de Moulins, indica bien claramente cuáles son sus propósitos.

Un telegrama de Paris comunica que en la Prefectura se recibieron tres de las declaraciones exigidas por la ley de separación, firmadas por varios particulares. El cura Moiseau, de la parroquia de San Juan (Paris), después de la presentación, como ya se ha dicho, por un individuo de la Junta de Obra, ha presentado otra solicitud, que firma el mismo. Al tiempo de entregarla manifestó que, ante que cura y aunque sacerdote, era francés y republicano. Consideró la ley como una gran desgracia, pero ley al fin, que obliga a todos los nacidos en territorio francés.

Almó que así como no discute las órdenes del gobierno, tampoco discute las del Papa, añadiendo que Su Santidad es un prisionero de los cardenales alemanes y austríacos, y por ende enemigos de Francia.

Reconoció la trascendencia del acto que realizaba, y manifestó que era muy probable le impusiera algún castigo el obispo de la diócesis.

«Si esto ocurre—continuó—acaso acate el castigo, pero acaso también acuda a M. Clemenceau y reclame el apoyo del gobierno. No me amedrentan»

Informes recogidos sobre la personalidad de este cura, que tan atrevidas declaraciones ha formulado, le son, en su mayoría, favorables. El Dr. Tissot ha declarado que es un excelente católico y una excelente persona, que ha dado hasta ahora repetidas muestras de sumisión a su obispo y al Papa.

Otro telegrama de Paris comunica que desde las primeras horas del día todas las iglesias se vieron muy concurridas. En algunas, la natural excitación y ansiedad propia del día, fueron causa de ligeros incidentes.

Se dijeron en medio del mayor orden las misas de costumbre.

La ciudad presenta su aspecto ordinario. Por ninguna parte se ve más policía que la de costumbre.

Los católicos de Palma
Dicen de Palma que importantes elementos católicos de la ciudad están preparando una protesta contra el proyecto de ley de Asociaciones. Se han cubierto de millares de firmas los pliegos destinados al efecto, figurando entre ellas las de cuanto notable eclesiástico Palma.

Contra unos forajidos
Un despacho de Londres dice que los tribunales han condenado a 14 indígenas, de una de las colonias africanas inglesas, a la pena de muerte; a otros tres, a trabajos forzados a perpetuidad, y otros cuatro por cierto tiempo, por haber atacado a mano armada el edificio cuartel de las fuerzas inglesas en aquella colonia.

Presupuestos aprobados
La Cámara francesa de los diputados ha terminado el estudio de los presupuestos de gastos de los ministerios de Marina y del Trabajo.

La misma Cámara ha tomado un acuerdo por el que se restablece en los Presupuestos el sueldo del verdugo.

Huelga de panaderos
Han surgido graves desavenencias entre patronos y obreros panaderos. Estos piden un ligero aumento de jornal y la reducción de las horas de trabajo.

De no llegar a un acuerdo, se anuncia una huelga para muy en breve.

Asamblea de propietarios
La importante Asamblea general de propietarios que se ha venido celebrando estos días clausuró anoche sus sesiones con una muy interesante.

Hicieron uso de la palabra varios oradores, que pronunciaron enérgicos y patrióticos discursos. Se abogó en todos ellos por la unión de los propietarios de España, como medio de fomentar la riqueza pública y de que vayan unidos de esta manera el capital y el trabajo.

La Asamblea ha resultado un acto de transcendencia.

Postres variados

ALGO DE POESIA
INTERIOR
(DE STECCHETTI)

Al amor de la lumbre, aquí en mi casa, cortando poco a poco un libro, llena la taza de café, el alma serena... ¡Si tu vieras qué bien, qué bien se pasa! Jamás a mis placeres ponan tasa ni juicio propio, ni opinión ajena. ¡Estoy tan bien conmigo! ¡Es tan amena la quietud, y la vida tan escasa! Egoísta, dirás, tú que de sabios silogismos mantienes los antojos, mientras con libros graves te fastidias... Rien por mí, como sus lindos labios, los ojos de mi amor, ¡por tiernos ojos...! ¡Egoístas! dirás... ¡pero me envidias!

J. JURADO DE LA PARRA

FESTES DE CARRER
PER JOSEPH BOURIA
ILUSTRACIONES DE NOTABLES ARTISTES
Preu: dos pesetas en totes les llibreries

